



En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio la Llave, siendo las once horas con doce minutos, del día 17 de diciembre de dos mil veinticuatro, en el domicilio legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, sito en la calle Pico de Orizaba, Número 5, colonia Sipeh Ánimas, de esta ciudad, se hace constar que en términos de lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran presentes en formato virtual, los siguientes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto: DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ, Coordinadora, LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN, Vocal Ciudadana, LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA, Vocal Ciudadano y LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO, Secretaria Ejecutiva. Asimismo, se encuentran presentes la LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ, quien funge como representante de la Coordinadora en sus ausencias, por esta ocasión en calidad de invitada, así como la L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ, Subdirectora de Normatividad, Auditoría y Control del Órgano interno de Control y LESLIE JENNIFFER LIMÓN COBOS, Subdirectora de Responsabilidades Administrativas y Substanciación. Ambas invitadas del órgano Interno de Control, quienes se reunieron para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación del cartel ilustrativo de resoluciones relevantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, para efectos de difusión.
- 4.- Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz para el año 2025.
- 5.- Elaboración y lectura del acta de asamblea.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- La Dra. Namiko Matzumoto Benitez, en su calidad de Coordinadora procedió a pasar lista a los integrantes, estado presentes: Lic. Jacob Zayas García, y Lic. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón, ambos en su calidad de Vocales Ciudadanos, así como Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, Secretaria Ejecutiva.

Una vez realizado el pase de lista, se declaró formalmente instalado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (en adelante CCGA) y la existencia de quorum para proceder al desarrollo de los puntos que conforman el orden del día, en virtud del cual, todos los acuerdos que sean tomados tendrán validez legal. -----

2. Acto seguido, la Coordinadora, solicita a los presentes que toda vez que el Orden del Día fue circulado con anterioridad, se conceda la dispensa de su lectura. Enseguida solicita a la Secretaria Ejecutiva (en adelante SE) que proceda a recabar la votación de la dispensa, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, procediéndose a su desahogo. -----



3. Para proceder al desahogo de los puntos que conforman el orden del día, respecto al punto 3, la Coordinadora cede el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien informa a los presentes sobre la propuesta de difusión como una acción de gobierno abierto. Precisa que mas que carteles son infografías sobre resoluciones relevantes de la CEDHV, cuya intención es precisamente dar difusión a las resoluciones que el Organismo emite en un lenguaje más ciudadano, en donde se explique a la sociedad de que forma la CEDHV puede ayudar a las personas cuando éstas son víctimas de violaciones de DDHH a través de las resoluciones que emite y de esta forma aumentar la difusión de sus actividades. -----

A continuación, presenta dos propuestas de diseño que corresponden a una recomendación emitida por esta Comisión que parte de un caso que fue del dominio público a nivel nacional, la intención de estas infografías es publicarlas de manera periódica. Por lo anterior, solicitando su consideración y análisis, y de considerarlo oportuno, en la siguiente sesión que se lleve a cabo se presentaría la versión final para fines de difusión. -----

Concluido lo anterior, la Coordinadora pregunta a los integrantes del Consejo e invitados si desean hacer uso de la voz. A continuación, la Lic. Cristhy Mayo pregunta si el contenido de las infografías debería ser aprobado por el Consejo, por lo que debería considerarse la periodicidad de las sesiones. En respuesta la secretaria comenta que de considerarse oportuno puede ser así, y en consecuencia la periodicidad de las publicaciones sería trimestral, ya que el Consejo lleva a cabo dos sesiones ordinarias y 2 extraordinarias durante el año. Lo anterior es consentido por todos los integrantes. -----

En uso de la voz el Lic. Jacob Zayas manifiesta estar de acuerdo en la actividad, señalando que le parece muy importante que la sociedad conozca las acciones que la Comisión puede realizar en estos casos, porque generalmente se desconoce. A lo anterior, la Coordinadora enfatiza la importancia de presentar el contenido de las resoluciones en un formato distinto y más accesible a todos y todas, ya que generalmente es complicado que las personas lean toda la versión pública de una resolución. -----

Enseguida la Coordinadora, pregunta si alguien más desea hacer uso de la voz. En Vista de que ninguno de los presentes solicitó el uso de la voz, solicita a la SE proceda a recabar la votación para aprobar la publicación de infografías sobre resoluciones relevantes como una acción de gobierno abierto, quedando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. -----

4. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, referente a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo, la Coordinadora informa a los presentes que se proponen las siguientes fechas:

1° Sesión Ordinaria	18 de marzo de 2025
2° Sesión Ordinaria	26 de septiembre de 2025



A continuación, pregunta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. En vista de que ninguno de los presentes solicitó el uso de la voz, indica a la Secretaria que proceda a recabar la votación. Acto seguido la Secretaria procede a recabar la votación de las fechas sugeridas para las sesiones ordinarias del año 2025, quedando aprobadas por unanimidad de votos de todos los presentes. -----

5. Como último punto del orden del día, lo relativo a la elaboración y lectura del acta de asamblea, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 fracción VII punto 8 de los Lineamientos aprobados del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la SE informa que procederá a elaborar el acta donde consten los acuerdos de la presente sesión a la brevedad y se remitirá para su aprobación a los presentes, para posteriormente recabar las firmas correspondientes.-----

En virtud de lo anterior, se emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la publicación periódica de infografías sobre resoluciones relevantes, como una acción de gobierno abierto. -----

SEGUNDO.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo, para el año 2025. -----

En virtud de que se han desahogado todos los puntos que conforman el Orden del Día, se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta y dos minutos del día de su inicio. -----

DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ
Coordinadora

LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN
Vocal Ciudadana

LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA
Vocal Ciudadano



LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO
Secretaria Ejecutiva

LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ
Secretaria Ejecutiva de la CEDHV
Invitada

L.C. LESLIE JENNIFFER LIMÓN COBOS
Subdirectora de Responsabilidades
Administrativas y Substanciación del OIC.
Invitada

L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ
Subdirectora de Normatividad, Auditoría
y Control del OIC.
Invitada

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CEDHV, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.**